



COPA CRUCEROS TOMINÉ 2024

Organizador: Comité de Cruceros Tominé

Enero 27 a Noviembre 16 de 2024

Represa de Tominé, Cundinamarca

INSTRUCCIONES DE REGATA

Cambios en rojo 12/02/2024

ABREVIACIONES

[SP]	Reglas por la que una penalidad estándar puede ser aplicada por el Comité de Regatas sin una audiencia. Ver Anexo Convenciones y Penalizaciones
[DP]	Reglas en que las penalidades son a discreción del Comité de Protestas.
[NP]	Reglas que no pueden ser motivo de protestas por un barco (Esto cambia la Reglas 60.1(a)).

1. REGLAS

- 1.1. El Campeonato se regirá por las reglas como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (R.R.V.) de World Sailing.
- 1.2. Se utilizará el Hándicap Tominé 2024. Ver anexo de Hándicaps y Grupos de Salida.
- 1.3. Todos los barcos deberán cumplir con las reglas de su respectiva clase internacional o nacional.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES:

- 2.1. El Tablero Oficial de Avisos estará online en este [enlace \(TOA Virtual\)](#). Además, el CR anunciará los cambios en el chat de whatsapp de la clase "Navegantes Cruceros Tominé". Pueden unirse al chat haciendo clic [aquí](#). No habrá señales en tierra.
- 2.2. Cuando se avise de un aplazamiento en el chat de whatsapp de la clase, la primera señal de atención no se dará antes de 45 minutos luego de avisar el fin del aplazamiento; esto modifica la Regla "señales de regata" del RRV.

3. CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:

- 3.1. Cualquier modificación a las instrucciones de regata se publicará a más tardar 3 horas antes de la señal de aviso de la primera prueba del día en efecto. La publicación se llevará a cabo en el TOA de la misma manera descrita en la IR 2. Por ningún motivo se adelantará la hora de la primera señal de atención.



Club Náutico Muña



4. PROGRAMA DE PRUEBAS

4.1. Las pruebas se realizarán de acuerdo con el programa mensual publicado en el Aviso de Regata. Para todos los días de competencia el programa será el siguiente:

FECHA	HORA	DETALLE
Ver Programación en el Aviso de Regata	11:00 – 13:00	Inscripciones en cada club
	14:00	Señal de salida Flota Amarilla
	14:20 (No antes de 20 mins)	Señal de salida Flota Capris
	14:30 (No antes de 10 mins)	Señal de salida Flota Celeste
	18:00	Premiación e Integración en Club Sede del día

4.2. El número de pruebas programadas para 2024 será de once (11).

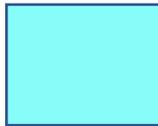
4.3. Se podrá correr máximo una (1) prueba diaria por flota.

4.4. No se dará señal de salida después de las 15:30 hrs.

4.5. Una bandera naranja se izará con un sonido al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención de la primera salida del día.

5. BANDERAS DE CLASE:

5.1. La señal de atención para cada grupo de salida serán las siguientes:



Flota Celeste

Color Azul Celeste



Flota Capris

Color Verde



Flota Amarilla

Color Amarillo

6. ÁREAS y RECORRIDOS DE REGATA:

6.1. El Comité de Cruceros Tominé publicará oportunamente el recorrido de cada fecha. El Comité de Regatas de cada fecha escogerá el recorrido del día entre los recorridos aprobados por el Comité de Cruceros Tominé.

6.2. No más tarde de la señal de Atención, el Comité señalará el rumbo de compás desde el barco de señales del Comité de Regatas hacia la primera marca. La falta del rumbo en el barco de señales no será causal para una reparación. Se tratará de que al menos dos piernas (la primera y otra) sean en ceñida.

6.3. En todos los recorridos, la descripción escrita en los pasos por boyas primará sobre el diagrama.

7. MARCAS:



Club Náutico Muña



7.1. Las marcas serán boyas inflables de color según el diagrama del recorrido de la fecha.

8. LA SALIDA:

8.1. La salida se dará de acuerdo con la regla 26 del RRV.

8.2. La salida se efectuará en tres (3) grupos de barcos, así:

8.2.1. El primer grupo, **FLOTA AMARILLA** será programado para salir a las **14:00**.

8.2.2. El segundo grupo, **FLOTA CAPRIS**, saldrá al menos 20 minutos después de la Flota Amarilla.

8.2.3. El tercer grupo, **FLOTA CELESTE**, saldrá al menos **10** minutos después de la Flota CAPRIS.

Ver en el adjunto ANEXO HÁNDICAPS y GRUPOS de SALIDA la lista correspondiente.

8.3. La línea de salida será entre una percha arbolando una bandera naranja en la marca de salida del extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca de salida del extremo de babor.

8.4. Un barco que salga después de cuatro (4) minutos desde su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS) sin audiencia. Esto modifica las Reglas A4 y A5.

8.5. Si cualquier parte del casco de un barco está en el lado del recorrido de la línea de salida a su señal de salida (OCS), y es identificado, el comité de regatas intentará anunciar su número de proa por radio UHF en el canal 4. Un fallo en realizar esta comunicación o no hacerlo a tiempo no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica RRV 62.1(a).

9. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

9.1. El recorrido no será modificado en su configuración original pero las marcas podrán ser colocadas en ángulos diferentes por el Comité de Regatas para buscar que sean ceñidas. La modificación será señalada de acuerdo con la regla RRV 33.a. (bandera Charlie con sonidos repetitivos, señal color rojo o verde y/o signo '+' o '-' y de ser posible, rumbo de compás).

9.2. En el evento de que el Comité de Regatas crea necesario acortar el recorrido (por razones de seguridad, hora límite, etc.) lo podrá hacer de acuerdo con la regla 32 exponiendo la bandera "S" en el barco del Comité haciendo la señal acústica respectiva y señalando con la bandera de clase la flota o flotas que aplica. En caso de que el Comité de Regatas señale un recorrido acortado con la bandera "S" sobre una bandera de Clase, este recorte aplicará solamente para la clase señalada por esta bandera. Si el Comité no despliega una bandera de clase específica, el recorte aplicará para todas las flotas.

10. LA LLEGADA:

10.1. La línea de llegada será entre una percha arbolando una bandera azul en la marca de llegada del extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca de llegada del extremo de babor.





11. TIEMPOS LÍMITE:

- 11.1. Si ningún barco ha rodeado la marca uno (1) dentro de 45 minutos, la prueba será anulada pero podrá ser reiniciada, en cuyo caso los barcos deberán volver al área de salida.
- 11.2. Si ningún barco ha terminado la prueba antes de las 17:00 horas del día, la prueba será anulada y no será reiniciada ni reprogramada.
- 11.3. La hora límite para que un barco complete el recorrido será las 17:30 horas. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.
- 11.4. Los barcos que no terminen dentro de la hora límite, y que no se retiren posteriormente, sean penalizados o compensados, serán puntuados con el límite de tiempo expirado (TLE) sin una audiencia. Un barco puntuado TLE recibirá un (1) punto más por el lugar de llegada del último barco que terminó dentro del límite de tiempo de llegada. Esto cambia RRS 35, A5.1, A5.2 y A10.

12. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN:

- 12.1. En caso de que un barco desee protestar a otro barco por un incidente, deberá proceder de acuerdo con la regla 61.1. (en resumen, en la primera oportunidad razonable vocear 'Protesto' al otro barco y desplegar una bandera roja de manera ostensible – ver regla 61.1 del RRV)
- 12.2. En caso de que un barco desee presentar una protesta por un incidente o una solicitud de reparación, deberá presentarla por escrito vía email al Comité de Cruceros antes de las 24:00 hrs. del día de la regata al correo CrucerosTomine@gmail.com. El Comité hará la citación el lunes siguiente a las partes vía correo electrónico, para llevar a cabo la audiencia por internet dentro de los siguientes 3 días. Esto modifica las reglas 61.3 y 62.2.
- 12.3. El formato de solicitud de audiencias lo pueden descargar en el [Tablero Oficial de Anuncios \(TOA\)](#).
- 12.4. En el último día programado, un barco que desee solicitar una audiencia por un incidente o una solicitud de reparación, deberá presentarla por escrito antes de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que sea más tarde.
- 12.5. En el último día programado, una solicitud de reparación basada en una decisión del Comité de Protestas se presentará no más tarde de 15 minutos después de la publicación de la decisión en el Tablero Oficial de Avisos. Esto modifica RRV 62.2.

13. PUNTUACIÓN:

- 13.1. El Campeonato será válido con un mínimo de cuatro (4) pruebas completadas.





- 13.2. Si se completan menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 13.3. Si se completan entre 4 y 6 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.
- 13.4. Si se completan entre 7 y 9 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus dos peores puntuaciones.
- 13.5. Si se completan 10 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando sus tres peores puntuaciones.

14.SEGURIDAD

- 14.1. [SP] Mientras esté en regata, todo barco deberá contar con una tripulación mínima de 3 personas a bordo. En caso contrario, tendrá un recargo del 20% en su hándicap en la prueba del día.
- 14.2. [SP] Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que aborda su barco hasta el momento que está nuevamente en tierra. Esto modifica la regla 40 del RRV. En caso de que uno o más tripulantes no cumplan con esta norma, el barco será penalizado con un 20% adicional en su hándicap en la prueba del día.
- 14.3. [DP][NP] Todos los barcos deberán tener a bordo luces de navegación que deberán utilizarse después de las 18:00 horas si por razón de fuerza mayor no puede llegar a puerto antes de esa hora.
- 14.4. [SP] Todos los barcos deberán tener instalado un motor funcional adecuado a su embarcación (de combustión o eléctrico). En caso de no tenerlo se sancionará al barco en la regata correspondiente con un 5% en su hándicap. El motor debe cumplir con las normas ecológicas locales.
- 14.5. [DP] [NP] Todo barco debe tener una escalerilla abordo para recuperar tripulantes del agua.
- 14.6. Los radios UHF canal 4 serán utilizados en caso de emergencia. Ver radios aprobados por el Comité Cruceros Tominé en el TOA.
- 14.7. En caso de presencia de tormenta eléctrica que afecte el área de la Represa de Tominé o cualquier otra situación de seguridad, el Comité de Regatas podrá aplazar, acortar el recorrido o anular la prueba (Ver regla 32.1).

15.MEDICIÓN:

- 15.1. No habrá medición previa. Sin embargo, los barcos deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco y/o su equipamiento pueden ser inspeccionados por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

16.EMBARCACIONES OFICIALES:





16.1. Las embarcaciones oficiales se identificarán con una bandera con las letras CR.

17. VERTIDO DE BASURA

17.1. La basura puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales. [NP]

18. COMUNICACIONES POR RADIO

18.1. Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones de voz o datos mientras está en regata ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos. [DP] [NP]

19. PREMIOS

19.1. Cada Flota será dividida en dos grupos (de acuerdo con sus resultados recientes, nivel de la tripulación, diseño del barco, etc.) y al final del año, el Comité de Cruceros Tominé entregará premios así:

19.1.1. A los tres primeros de cada grupo de cada flota.

19.2. La organización podrá disponer la entrega de premios adicionales.

20. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

20.1. Los competidores toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del R.R.V., Decisión de Regatear. Ni la Autoridad Organizadora, ni el Comité de Regatas ni los oficiales aceptan responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

PENALIZACIONES ESTÁNDAR [SP]

TM	Tripulación inferior a tres personas	20%
NS	No uso de salvavidas toda la tripulación	20%
NM	No motor instalado en la popa	5%

Web Oficial y TOA: [click acá](#)



Club Náutico Muña



ANEXO FLOTAS, GRUPOS de SALIDA y HÁNDICAPS

Los barcos que han competido en años anteriores o que se han reportado para competir se encuentran preinscritos y relacionados a continuación. Los nuevos barcos deberán reportarse al e-mail CrucerosTomine@gmail.com y serán incluidos según sus características en su respectiva categoría y grupo de salida.

GRUPO 1. **FLOTA AMARILLA**

Primera Salida (**Programada a las 13:30 horas**)

Ident. Proa	NOMBRE	Tipo	ESLORA	Hándicap PHRF 2024 TOMINE	Grupo
4	NORFALIA	FLAMINGO 23	23	237	Platino
5	SKORPIO	FLAMINGO 23	23	237	
18	VENTUS SECUNDUS	FLAMINGO 23	23	237	
19	ANTARES	CAPE DORY	25	237	
20	CELESTE	FLAMINGO 23	23	237	
24	ZEUS	FLAMINGO 23	23	237	
32	EROS	FLAMINGO 23	23	237	
39	VOILA	FLAMINGO 23	23	237	
49	SARA	AMF 2100	21.9	243	
52	PERLA NEGRA	CATALINA 22	22	270	
59	JOLLY MON	HUNTER 23.5	23.5	237	
63	CALAMARI	FLAMINGO 23	23	237	
69	EL BURGUÉS	ALOHA 27	27	225	
72	OLA KALA	FLAMINGO 23	23	237	
75	BRAMADOR	FLAMINGO 23	23	237	
6	COTECMAR	COTECMAR	20	220	Diamante
11	CLAVILEÑO	FLAMINGO 23	23	237	
12	TOTA	HUNTER 23.5	23.5	237	
14	ARCADIA	PUMA 23	23	350	
15	MARZO 12	-	24	260	
17	PIRARUCÚ	FLAMINGO 23	23	300	
22	GO BARE	HUNTER 23.5	23.5	237	
26	NESSIE	CATALINA 22	22	237	
28	PLATANO	SNAP DRAGON	27	270	
30	SOPHIE	MACGREGOR 26	26	380	
31	CAMINANTE DEL VIENTO	FLAMINGO 23	23	234	
40	SOZINHO	FLAMINGO 23	23	237	
43	HEAVEN'S DOOR	CATALINA 22	22	237	
48	CELESTE	HUNTER 18.5	18.5	270	
53	ALTAIR	FLAMINGO 26	26	288	
57	FENIX	MACGREGOR 26	26	222	
65	PERLA BLANCA	HUNTER 260	26	234	
67	MARINO	MACGREGOR 25	25	231	
68	SEA WOLF	HUNTER 23.5	23.5	237	
70	RUDOLF	HUNTER 240	24	256	
73	APPLE STOCK	CAT 25 WK	25	228	
77	NONA	FLAMINGO 23	23	237	





91	EL VIEJO	FLAMINGO 23	23	237
97	SCHILDKRÖTE	CAT 25 WB	25	231

GRUPO 2. FLOTA CAPRIS

Segunda Salida (al menos 20 minutos después de la salida del Grupo 1)

Ident. Proa	NOMBRE	TIPO	ESLORA	Hándicap PHRF 2024 TOMINE	Grupo
1	CALU	CAT CAPRI 22 TR	22	204	Platino
7	BACARDI	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
10	HAYO	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
33	BIG BAMBOO	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
42	HADDOCK	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
44	FLEDERMAUS	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
64	MONTECRISTO	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
78	CHOKOTOFF	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
85	TOMKA	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
95	BLITZ	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
2	RECAMAN'S	CAT CAPRI 22 TR	22	204	Diamante
25	SEA BISCUIT	CAT CAPRI 22	22	220	
29	MERLIN	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
36	GARZA	CAT CAPRI 22	22	220	
37	HUEREQUEQUE	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
45	VICTORY	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
47	OHANA	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
54	LANDÁZURI	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
58	MANDRÁGORA	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
66	BUZIRACO	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
81	ALBATROSS	CAT CAPRI 22	22	220	
82	BABALÚ	CAT CAPRI SPORT	22	210	
90	VERITAS	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
92	FANDANGO	CAT CAPRI 22 TR	22	204	
93	GLADIADOR	CAT CAPRI 22 TR	22	204	





GRUPO 3.

FLOTA CELESTE

Tercera Salida (al menos 10 minutos después de la salida del Grupo 2 - Flota Capris)

Ident. Proa	NOMBRE	Tipo	ESLORA	Hándicap PHRF 2024 TOMINE	Grupo
8	JAZZ	J 80	26	117	Platino
9	NIZINGA	J 24	24	168	
55	TRAMONTANA	COLGATE 26	26	162	
60	THE BITTER END	B/ONE	23	120	
80	HIPPIE GIRL	B/ONE	23	120	
80	BAZZINGA	J24	24	168	
88	VUELO	J 80	26	117	
99	GOOMBAY	J 27	27	126	
3	MARTINI	FARR	30	156	Diamante
35	ANTANICO	J 30	30	141	
38	JO-TAI	CATALINA 30	30	180	
76	CASSIS	ALERION	28	168	
79	SPIRIT	CAT CAPRI 25	25	174	
83	DAMAJU	J 30	30	141	
41	RUMBA	J 24	24	168	
27	FANTASIA	J 24	24	168	
50	FORCE MAJEURE	J 24	24	168	
56	J BOSS	J 24	24	168	
74	PERSEUS	J 24	24	168	

